

 HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ Dpto. de Finanzas y el Socio	INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA		CÓDIGO	GCI-FR-009
	VERSIÓN	001		
	FECHA	06/02/2023		
Proceso: Gestión de Control Interno		HOJA	Página 1 de 22	

PROCESO O ÁREA AUDITADA:	FECHA DE ELABORACIÓN:
Sistema de Control Interno Contable	18 de febrero 2025.
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PROCESO O ÁREA:	DESTINATARIO:
LUZ MERY CONTRERAS (Subgerente administrativo y financiero) MARÍA ANGÉLICA YARURO (Contadora).	CARMEN SOFIA DAZA OROZCO (Agente Especial Interventor), de la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López.
ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA	
OBJETIVO:	Evaluar la efectividad del Control Interno Contable, necesario para generar la información financiera, económica, social y ambiental de la E.S.E. del Hospital Rosario Pumarejo de López. La Contaduría General de la Nación por medio de la Resolución 193 del 2020 incorporó el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable, con el fin de medir las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de Relevancia y Representación Fiel, determinar su calidad, nivel de confianza y si sus actividades de control eficaces, eficientes y efectivas; económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable.
ALCANCE:	El informe evalúa el Control Interno Contable de la E.S.E. del Hospital Rosario Pumarejo de López y corresponde al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de la vigencia 2024 .
METODOLOGÍA:	Aplicación de lista de chequeo del procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable, anexo a la resolución número 193 del 3 de diciembre 2020. La cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento Para la evaluación del control interno contable. Entrevista con el Contador de la entidad. Guía para el reporte categoría evaluación de Control Interno Contable, Entrevistas respectivas con el contador de la entidad y los profesionales de apoyo, y solicitud de soportes respectivos.
DESARROLLO DEL INFORME	
<p>La Oficina de Control Interno en cumplimiento a la Resolución 193 de 2020 y su anexo, emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), la cual adopta el procedimiento de Control Interno Contable; del reporte anual de la evaluación a la CGN, realizó la evaluación al Proceso contable con el propósito de determinar su calidad, nivel de confianza y si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable.</p> <p>De conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública el proceso contable se define Como un conjunto ordenado de etapas que se concretan en el reconocimiento y la revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, Económicas, sociales y ambientales, que afectan la situación y la capacidad para prestar servicios o generar flujos de recursos de una entidad contable pública.</p>	

 NIT: 892399994-5	INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-009
		VERSIÓN	001
		FECHA	06/02/2023
Proceso: Gestión de Control Interno		HOJA	Página 2 de 22

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

La evaluación se realizó según la estructura definida en el “procedimiento para la implementación y evaluación del control interno contable”, contenido en la Resolución 193 de 3 de mayo 2020 y su anexo. Procedimientos. El sistema muestra el formulario Evaluación Control Interno Contable con sus correspondientes encabezados: “Conceptos”, “Calificación”, “Observaciones”, “Promedio por criterio”, “Calificación total”. Bajo la columna de “CONCEPTOS” inicialmente encontrará dos grandes grupos 1) “Elementos del Marco Normativo” y 2) “Valoración Cualitativa” a los controles existentes en cada una de las etapas y actividades del proceso contable y el contenido de la calificación de las preguntas de este cuestionario con las respectivas observaciones es el mismo que se remitió en línea a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP el **día 17 de Febrero a las 16: 41:45 hora del 2024**. Los valores de cada uno de los ítems son calculados directamente por el aplicativo CHIP.

El Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable, con corte a 31 de diciembre de cada periodo contable, se presentará mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativa, cualitativa y para efectos de gestión, de la siguiente forma:

EVALUACIÓN CUANTITATIVA.

Este formulario tiene el objetivo de evaluar, en forma cuantitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

Conforme a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación, el resultado de la **evaluación de Control Interno Contable del 2024, fue de 4.85 puntos sobre 5**, y la interpretación que se da es **EFICIENTE**.

A continuación se anexa el formulario diligenciado en el CHIP de la contaduría General de la Nación :

Formulario CGN2007_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

En este formulario se reporta el informe anual de evaluación del Control Interno Contable, con Corte a 31 de diciembre de 2024:

Reporte de Información

Entidad: E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López

categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Ambito: GENERAL

Periodo: 2024-01-12

FormularioCGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

 NIT: 892399994-5	INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA		CÓDIGO	GCI-FR-009
	VERSIÓN		001	
	FECHA		06/02/2023	
Proceso: Gestión de Control Interno		HOJA	Página 3 de 22	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APlicar PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APlicar?	SI	Se evidencia manual de políticas contables creado y adoptado por el agente especial interventor mediante resolución No.257 de 2022.
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidencia listado de asistencia de socialización del manual de políticas contables al personal involucrado en el proceso el día 14 de Marzo y el 19 de Junio de 2024.
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APlicadas EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidencia en las notas a los estados financieros a diciembre de 2024, en el ítem denominado resumen de las políticas contables la aplicación de las mismas. Link estados financieros: https://hrlopez.gov.co/sitio/index.php/es/informes/estados-financieros
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables de la ESE, están acorde al marco normativo aplicable a las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan y administran ahorro del público, contenido en la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, como se enumera en las notas de los estados financieros de la entidad a corte Diciembre 2024, de igual manera se puede verificar en el manual de políticas contables y en estados financieros.
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La información revelada en los estados financieros de la vigencia 2024, corresponde a realidad económica de la E.S.E. Se evidencian avances en el proceso de conciliación contable, se cuenta con actas de conciliación entre los módulos de tesorería, cartera, facturación inventarios, pagos, activos fijos, nómina de enero a Diciembre 2024.

 NIT: 892399994-5	INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-009
		VERSIÓN	001
		FECHA	06/02/2023
Proceso: Gestión de Control Interno		HOJA	Página 4 de 22

1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Se cuenta con procedimiento de planes de mejoramiento de código GCI-PD-002, formato de plan de mejoramiento GE-FR-007 y se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento auditorías externas y internas vigente mediante el formato GE-FR-008 por parte del área de control interno.
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Se evidencia los planes de mejoramiento se remiten vía correo electrónico a los involucrados, asistencia de seguimiento al plan de mejoramiento sistema de control interno contable, seguimiento plan de mejoramiento auditoría financiera y seguimiento planes de mejoramiento internos y suscritos con entes externos de control.
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Se cuenta con seguimiento a las acciones de los hallazgos contables del plan de mejoramiento auditorías externas con la contraloría General por parte de la oficina de control interno y se realizan seguimiento semestrales , se formuló plan de mejoramiento 2024 del informe de control interno contable y auditoría interna al proceso financiera y se evidencia seguimientos en el mes Junio, Octubre 2024 y Diciembre 2024.
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Se cuenta con los siguientes procedimientos y manuales en el área financiera: Manual de políticas contables adoptado mediante resolución No.257 de 2022, Revisión conciliación y consolidación mensual, Elaboración de estados financieros, Elaboración de informes enviados a la CGN Conciliación bancaria se encuentran en proceso de estandarización y aprobación.
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	En la vigencia 2024 se realizaron las siguientes socializaciones: Manual de políticas contables al personal involucrado en el proceso el día 14 de marzo y el 19 de Junio de 2024.
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Se cuenta con sistema de información integrado que alimenta de manera automática el módulo de contabilidad. Se informan datos contables de cada área por medio de correo electrónico.

 NIT: 892399994-5	INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-009
		VERSIÓN	001
		FECHA	06/02/2023
Proceso: Gestión de Control Interno		HOJA	Página 5 de 22

1.1.123. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Se evidencian procedimientos contables en proceso de estandarización, instructivos que fueron actualizados de acuerdo al manual de política contable adoptado mediante resolución No.257 de 2022.
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Se cuenta con aplicativo institucional que facilita la aplicación de la política de propiedad, planta y Equipos y la individualización de los activos a nombre de la ESE. (módulo de activos fijos del programa Dinámica Gerencial) y se evidencia que se cuenta manual para el manejo administrativo y fiscal de los bienes adoptado por resolución No.405 de septiembre de 2024 y de acuerdo a este y al manual de políticas contables se realizó inventario de bienes de almacén, Farmacia, banco de sangre, laboratorio en el mes de Julio y diciembre de 2024.
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El manual de manejo de bienes y el manual de políticas contables fue socializado al personal involucrado en la vigencia 2024, y se evidencias actas de conciliación contable mensuales con el módulo de activos fijos y con los demás módulos en la vigencia 2024.
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Se cuenta con aplicativo institucional que facilita la aplicación de la política de propiedad, planta y Equipos y la individualización de los activos a nombre de la E.S.E. (módulo de activos fijos del programa Dinámica Gerencial). Se evidencia se han realizado 2 inventarios en la vigencia 2024 de los bienes en los almacenes en la ESE según lo contemplado en el manual de políticas contables y se realizan visitas de conteo aleatorio por parte de la oficina de control interno, el conteo de activos fijos se inició en la vigencia 2024 pero a la fecha de corte del presente informe aún se encuentra en realización.
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Se evidencia el instructivo Conciliación Bancaria GF-IN-003, para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición.

 NIT: 892399994-5	INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA		CÓDIGO	GCI-FR-009
	VERSIÓN		001	
	FECHA		06/02/2023	
Proceso: Gestión de Control Interno		HOJA	Página 6 de 22	

1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se evidencia que en la práctica se ejecutan los procedimientos contables, tal cual como lo describe el documento denominado Revisión, Conciliación y Consolidación Mensual de la Información Financiera y instructivo de conciliación bancaria GF-IN-003, se cuenta con socialización de la guía el 17 de abril de 2024 al personal involucrado en el proceso.
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Se evidencia su aplicación en las actas de conciliación bancaria y con los diferentes módulos y contabilidad con periodicidad mensual durante la vigencia 2024.
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	PARCIALMENTE	Se cuenta con los siguientes procedimientos y manuales en el área contable: Manual de políticas contables adoptado mediante resolución No.257 de 2022 , se cuenta con instructivos de conciliación bancaria, cierre contable y se encuentra los procedimientos de revisión conciliación y consolidación, Elaboración de informes enviados a la CGN mensual, Elaboración de estados financieros, conciliación bancaria , dentro del cual se discriminan las actividades a desarrollar, responsable de la actividad y registros que se utilizan en los procesos contables los cuales se encuentran en proceso de estandarización y aprobación.
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	En la vigencia 2024 se realizaron las siguientes socializaciones: manual de políticas contables al personal involucrado en el proceso el día 14 de marzo y el 19 de junio de 2024., instructivo de conciliación bancaria GF-IN-003, se cuenta con socialización de la guía el 17 de abril de 2024 al personal involucrado en el proceso.
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se evidencia su aplicación en las actas de conciliación mensuales, en las auditorías internas al proceso financiero y en los estados financieros del 2024.
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se evidencia se cuenta el instructivo de actividades de cierre contable GF-IN-002 donde se dan instrucciones para presentación de informes financieros.

 NIT: 892399994-5	INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-009
		VERSIÓN	001
		FECHA	06/02/2023
Proceso: Gestión de Control Interno		HOJA	Página 7 de 22

1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se evidencia que el personal conoce y aplica el instructivo para la presentación oportuna de la información financiera y el mismo fue socializado el 17 de abril de 2024.
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se evidencia que se le da cumplimiento al procedimiento de presentación oportuna de los informes financieros de la E.S.E Elaboración de informes enviados a la CGN Elaboración de estados financieros.
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se evidencia que se cuenta con procedimiento para realizar el cierre de vigencia de cada año, el instructivo de cierre contable de acuerdo con lo ordenado por la CGN, último Instructivo No. 001 de fecha 24 de diciembre de 2021.
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se evidencia que el personal conoce y aplica el instructivo para la presentación oportuna de la información financiera, pero el instructivo creado, y fue socializado el 17 de abril de 2024.
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Se evidencia que se realiza cierre integral de la información producida en cada área de la E.S.E. de inventarios, tesorería y activos fijos, nómina y se cuenta con las actas de conciliaciones mensuales.
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Se evidencia que se cuenta manual para el manejo de activos adoptado por resolución No.405 de 2024, en la que se discrimina los las actividades a desarrollar para los inventarios a los diferentes amaneces y bodegas de la ESE.
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se evidencia que se cuenta manual para el manejo administrativo y fiscal de los bienes adoptado por resolución No.405 de septiembre de 2024 y socializó al personal involucrado.
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Se evidencia que se cuenta manual para el manejo de bienes y inventarios adoptado por resolución No.405 de 2024, se realizaron en el 2024 tomas físicas de Inventarios en las diferentes bodegas de la ESE ,Se realizó toma física en las bodegas de la ESE en el mes de

 NIT: 892399994-5	INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-009
		VERSIÓN	001
		FECHA	06/02/2023
Proceso: Gestión de Control Interno		HOJA	Página 8 de 22

			Julio 2024 y mes de Diciembre de 2024, con respecto al inventario de activos fijos se inició en la vigencia 2024 con la toma física pero a la fecha de corte del presente informe aún se encuentra en proceso.
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Se cuenta con procedimiento para la realización de conciliación, consolidación mensual, instructivo para las conciliaciones entre el módulo de contabilidad y pagos para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información.
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	En la vigencia 2024 se realizaron las siguientes socializaciones: Manual de políticas contables, socialización de los instructivos de conciliaciones en el mes de abril 2024.
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Se evidencia la existencia de conciliaciones bancarias y conciliaciones de saldos de movimientos contables mensuales entre los diferentes módulos: tesorería, cuentas por pagar, nomina, cartera, inventarios al mes de Enero-Diciembre 2024.
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Se evidencian actas de conciliaciones de saldos de movimientos contables mensuales entre los diferentes módulos: tesorería, cuentas por pagar, nomina, cartera, inventario del mes de enero-Diciembre.
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Se cuenta con un aplicativo institucional, integrado por varios módulos (nomina, inventarios, activos fijos, pagos, facturación, y demás) Dentro de cada módulo se generan obligaciones y derechos a favor de la E.S.E, los cuales hacen interfaz con el modulo contable de la E.S.E. de igual manera en los procedimientos contables tienen flujogramas de las actividades que se realizan para cada uno.
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidencia que la entidad tiene identificado como proveedores de información a todas las áreas de la entidad que se relacionan con el proceso contable como proveedores de información. Por lo que, se definieron las entradas, proveedores, procesamiento, salidas y grupos de valor de todos los procesos de la E.S.E

 NIT: 892399994-5	INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-009
		VERSIÓN	001
		FECHA	06/02/2023
Proceso: Gestión de Control Interno		HOJA	Página 9 de 22

1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidencia que la entidad tiene como receptores de información, a todos aquellos usuarios internos y externos que son las partes interesadas según normas internacionales.
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Se evidencia que el área contable hace el registro contable de cada factura o documento que genera transacción económica y se realiza en forma individual.
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Se evidencia que los derechos y obligaciones se registran individualmente; es decir, tercero a tercero.
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	La baja de cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y se puede constatarse a través de los libros Auxiliares. Sin embargo, debe ser previamente aprobado por el comité de sostenibilidad contable. Se puede evidenciar la bajas de cuentas en el comité de sostenibilidad contable en el mes de Noviembre 2024 y la bajas de activos fijos en la acta 020 del comité de inventario de 2024.
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se evidencia que la entidad aplica para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de sus Hechos Económico, las normas contenidas en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, contenido en la Resolución 414 de 2014 y Resolución 426 de 2019 , se encuentra implementado el módulo de costos hospitalarios por servicios de salud lo que permite una verdadera medición de los insumos por servicios sobre todo los asistenciales.
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Se evidencia que, para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados financieros, la E.S.E tiene en cuenta lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública y demás normativa asociada.
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se evidencia que la entidad utiliza el Catálogo General de Cuentas contenido en la Resolución CGN 139 de 2015; modificada por la Resolución CGN 466 de2016.

 HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ Dpto. de Finanzas y el Tesoro	INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA		CÓDIGO	GCI-FR-009
	VERSIÓN	001		
	FECHA	06/02/2023		
Proceso: Gestión de Control Interno		HOJA	Página 10 de 22	

1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Se consulta permanentemente la página de la Contaduría General de la Nación - CGN y se socializan estos cambios con el personal involucrado.	
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Se evidencia que el aplicativo institucional sólo permite registros individualizados.	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se evidencia que la E.S.E, en su sistema de información sólo aplica las normas indicadas por la CGN.	
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se evidencia que el aplicativo institucional, registra cronológicamente las transacciones.	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El sistema se encuentra automatizado y tiene controles que permiten verificar que el registro se lleve de manera cronológica.	
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUITIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad reflejan lo consignado en los comprobantes de contabilidad.	
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Se evidencia que, al registrarse un hecho económico, este viene acompañado de todos los soportes que dieron origen a la transacción. A manera de ejemplo: contrato, registro presupuestal y demás. Se verifica cuentas de cobro con sus respectivos soportes.	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Se evidencia que se realiza seguimiento a través de lista de chequeo, dentro de la cual se indican los documentos de origen interno y externo de cada cuenta, el cual se encuentra en implementación.	
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Se verifica la custodia de las cuentas en la muestra de contratos y cuentas solicitadas, donde se evidencia cadena de custodia de los documentos y soportes que llegan a la oficina de contabilidad hasta hacerlos pasar a la oficina de tesorería.	
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se evidencia que desde el aplicativo institucional, se generan todos los comprobantes contables.	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE	SI	Se evidencia que desde el aplicativo institucional, genera todos los comprobantes	

 NIT: 892399994-5	<h2 style="text-align: center;">INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA</h2>	CÓDIGO	GCI-FR-009
		VERSIÓN	001
		FECHA	06/02/2023
Proceso: Gestión de Control Interno		HOJA	Página 11 de 22

	CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?		contables de manera cronológica.	
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUKTIVAMENTE?	SI	Se evidencia que desde el aplicativo institucional, los comprobantes contables se enumeran de forma consecutiva.	
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se evidencia que lo información contenida en los libros oficiales de la E.S.E, coinciden con los comprobantes contables.	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se evidencia que lo información contenida en los libros oficiales de la E.S.E, coinciden con los comprobantes contables.	
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Permanentemente se realizan conciliaciones y cruces de información y se realizan los mismos ajustes, y quedan registrados como comprobantes contables llamados RECON.	
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	A través del aplicativo y se realiza cruce de información entre áreas para lo cual se verificaron las conciliaciones de la vigencia 2024.	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	A través del aplicativo y se realiza cruce de información entre áreas para lo cual se verificaron las conciliaciones de la vigencia a Diciembre de 2024.	
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Se evidencia que los libros contables se encuentran actualizados y se realiza cruce entre saldos y movimiento vs saldos iniciales y finales y están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la CGN.	
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APPLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición inicial de los hechos económicos corresponden al marco normativo aplicable a la ESE, se evidencia en las notas de los estados financieros y están estipulados en el Manual de Políticas Contables.	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS,	SI	El personal es conocedor de los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos,	

 NIT: 892399994-5	INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA		CÓDIGO	GCI-FR-009
			VERSIÓN	001
			FECHA	06/02/2023
Proceso: Gestión de Control Interno		HOJA	Página 12 de 22	

	PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?		gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la ESE.	
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo.	
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	En el aplicativo institucional, se aplica la depreciación de la propiedad, planta y equipos, de la institución, el cual tiene parametrizado que la depreciación se realiza por el método de línea recta y la política contable contiene la vida útil de los activos de acuerdo a su clasificación. En el módulo de activos fijos en la carpeta informes se genera un reporte denominado depreciación de bienes mensual.	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Los cálculos se realizaron de acuerdo a lo establecido en el manual de políticas contables aprobado en la ESE.	
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	En el momento de ingresar el bien y luego con el reporte para la conciliación mensual, se evidencia en el módulo de activos fijos en la carpeta informes se genera un reporte denominado depreciación de bienes mensual.	
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERÍODO CONTABLE?	PARCIALMENTE	La ESE cuenta con plan de mantenimiento de sus activos para la vigencia evaluada y se realizó inventario de bienes en la vigencia de acuerdo a lo establecido en el manual de políticas contable con periodicidad semestral, con respecto a los activos fijos se inició el proceso de verificación y se dio de baja a unos equipos de acuerdo a lo establecido pero el mismo no se logró finalizar para la vigencia 2024.	
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La evidencia que se tiene claramente establecido los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros y se aplican de acuerdo a los lineamientos de la CGN.	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se tienen políticas de medición a los estados financieros acorde al marco normativo aplicable a la ESE.	

 NIT: 89239994-5	INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-009
		VERSIÓN	001
		FECHA	06/02/2023
Proceso: Gestión de Control Interno		HOJA	Página 13 de 22

1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	En el software se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior desde el momento de reconocer la obligación, iniciando con la solicitud de creación del tercero e identificando el tipo de vínculo con la entidad, como depreciaciones, amortizaciones, calificación de procesos judiciales, deterioro de la cartera.
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La medición posterior se efectúa con base a los criterios establecidos en el marco normativo como lo es la Resolución No. 414 de 2014 y 426 de 2019 y sus modificaciones de la Contaduría General de la Nación.
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Se realiza antes del cierre contable de cada periodo.
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Se actualizan de acuerdo al concepto técnico de los profesionales a cargo. Se está realizando la Calificación de la probabilidad de perdida en procesos judiciales en contra de la institución, la cual es realizada por los abogados encargados de la defensa jurídica de la ESE. El deterioro de la cartera se realiza por el profesional de cartera.
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	En la página web de la Entidad se cargan los estados financieros con periodicidad trimestral y el anual 2024 en el link: https://hrlopez.gov.co/sitio/index.php/es/informes/estados-financieros a los entes de inspección y vigilancia se realiza a través de las plataformas habilitadas para ello: Contaduría General de la Nación mediante el CHIP contable.
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se tiene definido el procedimiento de elaboración de estados financieros y el procedimiento de elaboración de informes enviados a la CGN y el instructivo de cierre contable, adicionalmente, se da cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de Salud, a través de la circular externa 016 de 2016 archivo FT02.
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se presentan en los términos establecidos por las autoridades competentes, en especial la Contaduría General de la Nación CGN y demás entidades de inspección y vigilancia.
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA	PARCIALMENTE	Se analizan los estados financieros por parte del equipo financiero, revisor fiscal y como parte del plan de acción de intervención de la

 NIT: 892399994-5	INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA		CÓDIGO	GCI-FR-009
	VERSIÓN		001	
	FECHA		06/02/2023	
Proceso: Gestión de Control Interno		HOJA	Página 14 de 22	

	DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?		super salud y pero los mismos no fueron presentados y analizados en el comité de sostenibilidad contable para la toma de decisiones.
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se evidencia que se cuenta con el juego completo de estados financieros mensual desde Enero-Diciembre 2024, y los cuales se pueden observar en la página web de la ESE https://hrlopez.gov.co/sitio/index.php/es/informes/estados-financieros
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los estados financieros son elaborados a partir del informe denominado balance de prueba del aplicativo institucional, informe este que se alimenta de las auxiliares contable y los libros contables.
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Las verificaciones se realizan y quedan consignadas en las actas de conciliaciones contables mensuales de la vigencia 2024, con cada área involucrada en el proceso contable.
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Los indicadores financieros hacen parte de los estados contables que se rinden a las entidades de inspección y vigilancia y los mismos hacen parte de los indicadores del plan de acción super salud los cuales se reportan y son analizados con periodicidad mensual a Diciembre 2024.
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los indicadores financieros hacen parte de los estados contables que se rinden a las entidades de inspección y vigilancia y los mismos hacen parte de los indicadores del plan de acción super salud los cuales se reportan y son analizados con periodicidad mensual.
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Los indicadores financieros hacen parte de los estados contables que se rinden a las entidades de inspección y vigilancia y los mismos hacen parte de los indicadores del plan de acción super salud los cuales se reportan y son analizados con periodicidad mensual por parte de la ESE, Revisor Fiscal y Superintendencia nacional de Salud.
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Se evidencia suficiente ilustración a la información financiera para la comprensión adecuada por parte de los usuarios con las notas a los estados financieros y los mismos se cargan en la página web de la ESE: https://hrlopez.gov.co/sitio/index.php/es/informes/estados-financieros .

 NIT: 892399994-5	INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA		CÓDIGO	GCI-FR-009
	VERSIÓN		001	
	FECHA		06/02/2023	
Proceso: Gestión de Control Interno		HOJA	Página 15 de 22	

1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APPLICABLE?	SI	Se evidencia que las notas de estados financieros a corte junio 2024 cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, las notas a Diciembre 2024 serán cargadas en la página web en el siguiente link https://hrlopez.gov.co/sitio/index.php/es/informes/estados-financieros
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Se evidencia que el contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo que permite una interpretación clara y útil al usuario.
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?	SI	Se verifican que, en las notas a los estados financieros, explican las variaciones significativas que se presentaron entre 2023 y 2024. Se carga en la página estado de resultado integral comparativo, estado de cambio en el patrimonio comparativo, Notas de carácter general definitiva, estado de situación financiera comparativa.
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLÓGIAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Se evidencia en las notas a los estados financieros, la aplicación por parte de la ESE, de una herramientas de reconocido valor técnico, aportada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, para la medición de la probabilidad de perdida de los procesos judiciales en contra de la institución, para lo cual se requiere la aplicación de juicios profesionales por parte de los abogados externos encargados de la defensa jurídica de la ESE, logrando una medición fiable de la obligación por pasivos estimados.
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORÁ QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Se evidencia que se corrobora la información presentada a los diferentes usuarios, como es el caso de las operaciones reciprocas y al momento del cierre contable mensual. Así mismo, la CGN realiza análisis a las diferentes cuentas contables, identificando el usuario que registró la operación, a quien se le informa en caso de presentarse inconsistencias para revisar, aclarar y corregir.

 NIT: 892399994-5	INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-009
		VERSIÓN	001
		FECHA	06/02/2023
Proceso: Gestión de Control Interno		HOJA	Página 16 de 22

1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Se evidencia que la ESE realizo proceso de rendición de cuentas en Marzo 2024 y en la misma se presentaron los estados financieros . https://hrplopez.gov.co/sitio/index.php/es/informes/rendicion-de-cuentas-top
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Se evidencia que la ESE realizó proceso de rendición de cuentas en Marzo 2024 y en la misma se presentaron los estados financieros . https://hrplopez.gov.co/sitio/index.php/es/informes/rendicion-de-cuentas-top
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se evidencia que la ESE realizo proceso de rendición de cuentas en Marzo 2024 y en la misma se presentaron los estados financieros y sus explicaciones para la comprensión de los usuarios . https://hrplopez.gov.co/sitio/index.php/es/informes/rendicion-de-cuentas-top
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍDOLE CONTABLE?	SI	Se evidencia que se tienen identificados los riesgos del sistema de control interno contable en el mapa de riesgos institucional de la ESE y se realizaran seguimiento y evaluación de los controles a los riesgos por parte del proceso contable, planeación y evaluación de la oficina de control interno de acuerdo a lo establecido en el manual de sistema integral de riesgos de la ESE. El mapa de riesgos se encuentra en el siguiente link de la página web: https://hrplopez.gov.co/sitio/images/Planeacion/TRANSPARENCIA/2025/MAPA_DE_RIESGOS_INSTITUCIONAL_HRPL_2023_V4_APROBADA.pdf
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Se cuenta con mapa de riesgos institucional actualizado en el mes de noviembre 2024, donde identificaron riesgos del sistema de control interno contable, y en el mapa de riesgos de corrupción al cual se realizó seguimiento y evaluación de los controles por parte de la oficina de control interno. El mapa de riesgos se encuentra en el siguiente link de la pagina web: https://hrplopez.gov.co/sitio/images/Planeacion/TRANSPARENCIA/2025/MAPA_DE_RIESGOS_INSTITUCIONAL_HRPL_2023_V4_APROBADA.pdf

 NIT: 892399994-5	INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA		CÓDIGO	GCI-FR-009
	VERSIÓN		001	
	FECHA		06/02/2023	
Proceso: Gestión de Control Interno		HOJA	Página 17 de 22	

1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se evidencia riesgos del sistema de control interno contables en el mapa de riesgos de riesgos institucional de la ESE, la cual se encuentra en el siguiente link de la pagina web: https://hrlopez.gov.co/sitio/images/Planeacion/TRANSPARENCIA/2025/MAPA_DE_RIESGOS_INSTITUCIONAL_HRPL_2023_V4_APROBADA.pdf
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Se evidencia riesgos del sistema de control interno contables en el mapa de riesgos de riesgos institucional de la ESE y se analizan de acuerdo a los seguimientos realizados.
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	La ESE actualizó los riesgos del sistema de control interno contable en la vigencia 2024 de acuerdo a la política de riesgos y manual de riesgos adoptado en la ESE mediante resolución No.240 de 2023.
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Se evidencia riesgos del sistema de control interno contables en el mapa de riesgos de riesgos institucional de la ESE y a los mismos se establecieron controles para mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo.
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los riesgos del sistema de control interno se evaluaron en Diciembre de 2024 por la oficina de control interno y se realizó seguimiento por planeación y envío de soportes de avances por el área de contabilidad.
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios involucrados dentro del proceso contable de la ESE, poseen las habilidades y competencias requeridas para el desempeño de los perfiles requeridos. Tal como consta en las hojas de vida de las personas que integran el equipo contable de la institución, y las hojas de vida del personal de planta que reposan en la oficina de talento humano y de contratación los cuales son los siguientes: 1 profesional de contabilidad en la planta de la ESE, 1 Contador como contratista de apoyo, y 2 técnicos en contabilidad.
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los funcionarios del área contable cumplen con el perfil y la experiencia para ejecutar actividades contables y se encuentran en capacitaciones permanentes por la líder del proceso contable.

 NIT: 892399994-5	INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-009
		VERSIÓN	001
		FECHA	06/02/2023
Proceso: Gestión de Control Interno		HOJA	Página 18 de 22

1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidencio la inclusión de capacitaciones en el tema contable al personal involucrado en el proceso contable en el PIC 2024 en los temas de NIIF, Liquidación Y Presentación De Impuestos Nacionales Liquidación Y Presentación De Impuestos Departamentales, Liquidación Y Presentación De Impuestos Municipales -Impuesto De Industria Y Comercio – Ica, Costos Hospitalarios (Personal Área Contable y de Costo), Actualización Tributaria e Información Exógena (Área Contable, Actualización presupuestal y contable.
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	PARCIALMENTE	Se realiza seguimiento al plan de capacitaciones de la ESE, por el área de talento humano y el área de control interno en la auditoria de la vigencia 2024 el cual tuvo una ejecución del 71%
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Se realiza seguimiento al plan de capacitaciones por el área de control interno y se evidencian la asistencia a los mismos y se verifica que los temas apunten al mejoramiento de competencias y habilidades del personal contable.
2.1	FORTALEZAS	SI	Se cuenta con un recurso humano con el perfil para ejercer de manera óptima sus funciones ,comprometido y capacitado en el régimen contable, el software de la ESE tiene los módulos contables y financieros parametrizados y con los controles pertinentes de acuerdo a la normatividad vigente, se cuenta con políticas contables adoptadas, socializadas y implementadas, se realiza la identificación y actualización de los hechos económicos de manera oportuna, los cálculos de depreciación se realizan de acuerdo a lo establecido en la política contable, las operaciones registradas en el área financiera están respaldadas con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación, las actividades relacionadas con el proceso contable se encuentran documentadas e implementadas, el registro, clasificación y ajuste de los hechos económicos se efectúa consultando el Régimen de Contabilidad Pública y la doctrina contable, se cuenta con elaboración del juego completo de estados financieros y sus notas para la vigencia evaluada, se cuenta con una implementación optima del módulo de costos que permite la integración dinámica entre la parte asistencial y la administrativa que contribuya a la toma de

 NIT: 892399994-5	INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-009
		VERSIÓN	001
		FECHA	06/02/2023
Proceso: Gestión de Control Interno		HOJA	Página 19 de 22

			decisiones estratégicas, se identificaron riesgos del sistema de control interno contable en el mapa de riesgos institucional ,se definieron controles y se verificaron, se estandarizaron guías para conciliaciones con las diferentes áreas involucradas y para cierre contable.
2.2	DEBILIDADES	SI	Se cuenta con los procedimientos contables pero los mismos se encuentran en proceso de estandarización y aprobación. La ESE cuenta con plan de mantenimiento de sus activos para la vigencia evaluada y se realizó inventario de bienes en la vigencia de acuerdo a lo establecido en el manual de políticas contable con periodicidad semestral, pero con respecto a los activos fijos se inició el proceso de verificación y se dio de baja a unos equipos de acuerdo a lo establecido pero el mismo no se logró finalizar para la vigencia 2024, los estados financieros se analizan en los indicadores mensuales de la superintendencia nacional de salud, pero no fueron presentados en el comité de sostenibilidad contable para la toma de decisiones, el plan de capacitaciones para la vigencia 2024 se cumplió parcialmente.
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Se evidencia la socialización al personal involucrado del manual de políticas contables adoptado mediante resolución No.257 de 2022 y se evidencia la implementación de estas políticas, se estableció en el plan de capacitaciones vigencia 2024 los diferentes temas contables, la ESE ha implementado el funcionamiento de las interface con las diferentes áreas financieras que optimiza el flujo de la información al proceso contable, se implementaron en su mayoría las directrices establecidas en el manual para el manejo de bienes mediante la resolución No.405 de 2024 donde se definieron las políticas para el manejo de inventarios , se realizaron inventarios en las diferentes bodegas de la ESE periódicos y inventario de cierre de vigencia 2024,se evidenciaron conciliaciones entre los módulos involucrados en el proceso contable con periodicidad mensual, se realizaron mediciones o juicios de expertos en la medición de los procesos judiciales y en la cartera, las notas explicativas a los estados contables cumplen con las formalidades establecidas en el

 NIT: 892399994-5	INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-009
		VERSIÓN	001
		FECHA	06/02/2023
Proceso: Gestión de Control Interno		HOJA	Página 20 de 22

			régimen de contabilidad pública y se publican en la página web de la ESE, se identificaron riesgos del sistema de control interno contable y se realizó seguimiento y verificación de los controles por parte del líder del proceso, control interno y planeación, se analizaron los estados financieros en los indicadores de la superintendencia Nacional de salud con periodicidad mensual, se logró la implementación del sistema de costos y se realizan análisis mensuales, se estandarizaron guías de conciliaciones con las diferentes áreas involucradas y guía de cierre contable y las mismas se socializaron con el personal involucrado.
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Planear y dar cumplimiento al plan de capacitaciones institucional para la vigencia 2024 en materia de contabilidad pública y NIIF, continuar con la implementación optima del sistema de costos de la ESE que permita la integración dinámica entre la parte asistencial y la administrativa que contribuya a la toma de decisiones estratégicas, socializar con los involucrados el manual de políticas contables, instructivos, procedimientos, el mapa de riesgos del sistema de control interno contable aprobado y realizar las autoevaluaciones de los riesgos del proceso contable por parte de los involucrados en el proceso, realizar la revisión permanente de los estados financieros en el comité de sostenibilidad financiera para la toma de decisiones en la ESE, continuar con la revisión y actualización de los procedimientos contables, realizar la socialización de los instructivos, procedimientos y estados financieros a los involucrados en el proceso contable e interesados, dar cumplimiento a las políticas contables en general y con respecto al inventario de activos fijos en la ESE.

CONCLUSIONES

La evaluación del control interno contable para la vigencia 2024, se realizó mediante un proceso cada una de las etapas y actividades del Proceso contable en el cual se puede concluir que el Sistema de Control Interno Contable para esta vigencia tuvo una disminución en el puntaje con respecto a la vigencia 2023, el resultado de la evaluación de Control Interno Contable para la vigencia 2024 fue de 4.85 puntos sobre 5, y la interpretación que se da es EFICIENTE y la vigencia anterior 2023 el cual fue de 4.94 puntos sobre 5, esta disminución se debe a que se tuvieron debilidades en cuanto con los procedimientos contables que aún se encuentran en proceso de estandarización y aprobación, con respecto a los activos fijos se inició el proceso de verificación y se dio de baja a unos equipos de acuerdo a lo establecido pero el mismo no se logró finalizar para la vigencia 2024, los estados financieros se analizan en los indicadores mensuales de la superintendencia nacional de salud, pero no fueron presentados en el comité de sostenibilidad contable para la toma de decisiones y el plan de capacitaciones para la vigencia 2024 se cumplió parcialmente.

 NIT: 892399994-5	INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA		CÓDIGO	GCI-FR-009
	VERSIÓN	001	FECHA	06/02/2023
	Proceso: Gestión de Control Interno		HOJA	Página 21 de 22

RECOMENDACIONES

- Realizar la socialización de los estados financieros del 2024 en el comité de sostenibilidad financiera para que sirvan de insumo para la toma de decisiones.
- Culminar el proceso de inventario de activos fijos y proceso de bajas.
- Darle cumplimiento al plan de capacitaciones aprobado para la vigencia 2025.
- Continuar con la implementación óptima del módulo de costos que permita la integración dinámica entre la parte asistencial y la administrativa, con los informes de periodicidad mensual y presentarlos para análisis a la alta dirección.
- Estandarizar, aprobar y socializar los procedimientos contables de acuerdo al manual de políticas contables adoptado en la vigencia 2022 y a las guías estandarizadas y socializarse con el personal involucrado.
- Realizar autoevaluaciones y monitoreo por parte de los involucrados en el proceso contable a los riesgos del sistema de control interno contable, y continuar con las evaluaciones periódicas por control interno y planeación.
- Socializar en la vigencia 2025 el manual de políticas contables y darle cumplimiento a lo establecido.
- Continuar con la Socialización al personal involucrado las guías de conciliaciones estandarizadas, a fin de lograr una adecuada identificación y medición.
- Continuar dándole cumplimiento al establecido en el manual de manejo de bienes con respecto a los inventarios en los almacenes de la ESE.
- Elaborar plan de mejoramiento con respecto a las debilidades contenidas en el presente informe.

NOMBRE DE QUIEN ELABORO	CARGO	FIRMA
MARIA ANDREA DAZA	ASESORA DE CONTROL INTERNO	

 NIT: 892399994-5	INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-009
		VERSIÓN	001
		FECHA	06/02/2023
Proceso: Gestión de Control Interno		HOJA	Página 22 de 22

Anexo 1. Constancia de envío Informe Evaluación Control Interno Contable vigencia 2024 a la CGN.

Histórico de Envíos

127520000 - E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2024-01-12	CGN2016 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE	2025-02-17 10:41:45.0	2025-02-17 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría